

La forma de tratamiento “sumercé”: estado de la cuestión

The form of address ‘sumercé’: state of the art

Carolina Muñoz Suacha

UNED

lmunoz329@alumno.uned.es



Resumen

El presente artículo es una revisión diacrónica de las metodologías y teorías para el estudio de las formas y fórmulas de tratamiento en el habla hispana, que va desde los acercamientos filológicos y estudios sociolingüísticos, hasta los sociopragmáticos. Del mismo modo, se establece un posible origen del *sumercé* como forma de tratamiento a partir de *vuestra merced*. Para finalizar se determina el uso de dicho tratamiento en algunos países hispanos como: República Dominicana, Venezuela, Ecuador, Perú y Colombia.

Palabras clave: sumercé, formas de tratamiento, diacronía, lengua española, español de América

Abstract

This paper presents a diachronic review of the methodologies and theories for the study of the forms and formulas of treatment in the Spanish language, which ranges from philological approaches and sociolinguistic studies to sociopragmatic ones. In the same way, a possible origin of the “sumercé” as a form of treatment is established from the formula “vuestra merced”. Finally, the use of this treatment is determined in some Hispanic countries such as: Dominican Republic, Venezuela, Ecuador, Peru and Colombia.

Keywords: sumercé, forms of address, diachrony, Spanish language, American Spanish

0. Introducción

Para la investigación sincrónica del uso del *sumercé* en el departamento de Boyacá – Colombia¹, grosso modo, se establece como punto de partida la revisión bibliográfica desde los primeros estudios sobre fórmulas de tratamientos, hasta el más reciente de ellos, para lo cual se realiza una exploración de la metodología en los estudios sobre formas y fórmulas de tratamiento en Español de Medina Morales (2010), trabajo que desarrolla conjuntamente con García Godoy y Calderón Campos. Del mismo modo, se toma una postura diacrónica del posible origen del *sumercé* esta forma de tratamiento que llegó hasta nuestras tierras, a través de los procesos de descubrimiento, conquista y colonización por parte de los españoles. Al mismo tiempo se hace una revisión de investigaciones sobre esta temática en el ámbito internacional, así como en el nacional propiamente dicho con el fin de determinar algunos marcos teóricos, metodológicos y conclusiones que puedan servir como referente para otras investigaciones.

1. Generalidades de los estudios de las formas de tratamiento.

1.1. Estudios filológicos tradicionales.

Inicialmente, se plantea que los estudios sobre fórmulas de tratamiento, recurrieron a la descripción filológica con enfoque diacrónico e histórico, que a modo de conclusión habla de los condicionamientos sociales, desde el enfoque relacional de los factores

¹Tesis doctoral de la autora para optar al título de Doctora en Filología. El estudio se titula “Sumercé: estudio sincrónico en el mercado lingüístico boyacense.”

lingüísticos y sociales.

En 1922 aparece el primer trabajo sobre tratamientos en español, en el que Clair Sloan hace un análisis del *tú*, *vos* y *vuestra merced*, tomando como corpus de análisis la primera parte del Quijote. Este estudio se posiciona como modelo en los acercamientos históricos de las formas de tratamiento, todo lo cual se puede verificar en que pervive el interés por la obra de Cervantes como representante del siglo de oro español; por ejemplo: García Gallarín (2002) comparte su ponencia: Fórmulas de tratamiento en el Quijote, en el V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Retomando, Pla Cárceles (1923) ofrece un estudio fonético sobre la forma del *usted* a partir de un texto de 1620 y otros estudios sobre la evolución del *vuesa merced* en varias obras literarias del siglo XVI. Rogers Paul (1924), también utiliza como corpus novelas ejemplares y realiza un estudio contrastivo entre la información de estas obras, con gramáticas y diccionarios.

Wilson William (1940) presenta un análisis sobre el uso de la tercera persona y el *vos* como forma de tratamiento, caracterizando a este último como despectivo y el *vuesa merced* como cortés. Frida Weber de Kurlat (1941) estudia el empleo de las formas nominales en el habla porteña con clara influencia de factores extralingüísticos como: estatus, edad y sexo. Años después, incluyó en sus estudios el tema de la cortesía, aspecto que estuvo bastante adelantado a su época, puesto que la pragmática aparece en la década de los ochenta. Del mismo modo, se hace referencia al modelo filológico de Lapesa (1970), que marcó la década de los setenta y quien estudió las formas de tratamiento a partir de una documentación muy variada: gramáticas, tratados, diccionarios y textos literarios como el Cantar del Mío Cid. Este autor, le da especial importancia a la información sociolingüística como condicionamiento social y estilístico en la interpretación de los usos: *tú*, *vos* y *vuesa merced*. Otro estudio de este autor es el del origen del voseo y de los pronombres de segunda persona en España y América, hasta el punto de que se habla de dos tendencias contrapuestas. La importancia del método filológico lapiesiano radica en la rigurosidad para la obtención del dato empírico; este modelo lo siguieron: Martínez Gavilán, Líbano Zumalacárregui y Herrero Ruiz de Loizaga, entre otros.

1.2. Estudios sociolingüísticos

Brown y Gilman (1960), proponen la teoría de análisis e interpretación de datos entorno a los ejes de poder y la solidaridad. Por su parte Brown es fundador de la psicología social y Gilman es experto en la obra de Shakespeare. De la metodología de ellos lo que más se ha revisitado es el uso de cuestionarios. Aunque ellos no fueron sociolingüistas, sus trabajos influyeron posteriormente en esta disciplina. Los cuestionarios cobraron relevancia por la tradición de estudios dialectológicos que se traía y así lo demuestran los primeros trabajos sobre formas de tratamiento, en Hispanoamérica, en los que existe gran

homogeneidad metodológica. Tal es el caso de los cuestionarios del Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas (PILEI).

El legado de Brown y Gilman es más una teoría que un método. Al hablar de estudios sociolingüísticos de los tratamientos en español, la teoría de estos autores es un referente ineludible ya que generó una tradición de estudios en Hispanoamérica. Sus conclusiones radican en torno a la solidaridad como un eje para la explicación de la simetría en las formas de tratamiento, al mismo tiempo que presentan el uso del tuteo como respuesta de ese anhelo de simetría. Por otro lado, se plantean las diferencias objetivas de poder en sus otras dimensiones y el concepto de solidaridad en la dinámica de los tratamientos de diversas comunidades del mundo.

En esta parte del globo terráqueo, se destacaron tres significativos autores, el primero es Henríquez Ureña (1921) quien con orientación dialectológica hizo una presentación general del uso del voseo y su demarcación geográfica. En esa misma línea de estudio de las formas de tratamiento a partir de textos literarios, está Tiscornia quien estudió el voseo en la obra *Martin Fierro* en el habla gauchesca y tercero, el trabajo de Rona (1967) que se destacó por el uso de un método dialectal sistemático mediante la aplicación de encuestas por correspondencia, lo anterior debido a la amplitud geográfica de la muestra: todo el continente americano. En la década de los setenta se hicieron otros acercamientos al estudio de las formas de tratamiento, pero en esta oportunidad fue a través de la sociolingüística, los autores que escogieron esta metodología son: Borrego, Gómez y Pérez, quienes tomaron como población muestra una comunidad de jóvenes universitarios y concluyeron que las fórmulas de tratamiento están ligadas al estatus profesional del receptor, la edad y el sexo. Otro estudio interesante es el de Dumitrescu (1976) quien hizo un comparativo de las formas de tratamiento del español y el rumano, siendo este un referente para otros estudios comparativistas.

En suma las primeras investigaciones sobre las formas de tratamiento con enfoque sociolingüístico permitió concluir que: dado el éxodo de campesinos a las ciudades, se hace más necesario el estudio de comunidades urbanas, frente a las rurales; la producción de estudios diacrónicos es menor en comparación con los sincrónicos, dando así realce a la sociolingüística histórica, y el planteamiento de cuestionarios, la observación directa y la observación participante son técnicas relevantes para de recolección de información y constitución de los corpus. En detalle se observa que en la década del setenta hay un apogeo de técnicas de recolección de información importante, Solé (1976) empieza a hablar de cuestionarios con entrevistas directas y aunque las aplica a una muestra muy reducida, una población de 25 a 35 años de edad, es un estudio importante por la innovación en la manera de completar la información ofrecida por el informante. Morales (1972) emplea como técnica la encuesta. Posteriormente, Rigatuso (1987) partiendo del método de participante-observador, analiza elementos pragmáticos y estilísticos al momento de recabar la información. Años

más tarde, Torrejón (1991) empleó la observación asistemática y de impresiones, este estudio fue bastante riguroso en su metodología. La descripción de las técnicas usadas en los trabajos sociolingüísticos para la comprensión de las formas de tratamiento tratadas anteriormente, permite plantear en la presente investigación sobre la forma pronominal Sumercé: estudio sincrónico en el mercado lingüístico boyacense, una metodología abarcadora que como se esbozará más adelante, consiste en la recolección de un corpus a partir de encuestas, observación directa y muestras de habla.

Retomando, Alba Diego y Sánchez Lobato (1980) se constituyen en los pioneros de estudios nominales y pronominales, al mismo tiempo que a mayor distancia notaron que se usaba más el nombre propio. Basándose en la teoría de Brown y Gilman, llegan a la conclusión de que en las relaciones en las que predomina la solidaridad, se usa: el nombre propio, hipocorístico o apodo; mientras que en las de preponderancia de poder, el superior usa el nombre propio o apellido, hijo, joven etc y el inferior, títulos genéricos tales como: señor, caballero, profesor, don más nombre propio, señor mas nombre propio o apellido. En la década de los noventa, María Martos también retoma la metodología sociolingüística del modelo de Brown y Gilman y estudia los tratamientos en una comunidad juvenil madrileña. Medina López, estudia la comunidad de habla de Canarias, en la que se muestra un avance del *tuteo* y retroceso de las formas de respeto. En esta misma línea Ruiz Morales, realiza un estudio en Colombia en el que no usa cuestionario sino la observación directa; esta investigación se abordará más adelante.

La sociolingüística histórica aparece en la década de los ochenta, inicialmente de manera empírica y explica a partir del nexo social y cultural, los aspectos que condicionaron una nueva etapa en los estudios lingüísticos sobre las formas de tratamiento. En esta línea, se destaca María Fontanella (1985) con un estudio sobre el *voseo* bonaerense en el siglo XIX; de igual manera un trabajo sobre la sustitución del par poder/solidaridad propuesto por Brown y Gilman, por el de confianza/formalidad. Rojas Mayer (1988) analizó la confusión de formas *tuteo/voseo* en poemas tucumanos del siglo XIX, mientras que Rigatuso (1986) estudió los usos pronominales y nominales del mismo siglo, basándose en obras literarias y material de archivo. Rigatuso (1999) como discípula de Fontanella, superó a su maestra al tomar como corpus epístolas, memorias, periódicos y obras literarias para el estudio de las formas de tratamiento bonaerense, también amplió el marco metodológico. Con este tipo de trabajos de corte sociolingüístico e histórico se inicia una nueva etapa de análisis en la que a más de interpretar los datos, se requiere diversificar las fuentes; aspecto importante puesto que hasta ese momento la tradición filológica había estudiado exclusivamente textos literarios.

Se hace relevante considerar que, en el primer lustro del siglo XX el *tú* y el *usted* están marcados por el estatus social, la edad y en muy poca medida por el sexo; y hacia el segundo lustro el valor de

familiaridad/formalidad toma mayor fuerza. A modo de ejemplo, Castillo Mathieu (1982) estudia a partir de las crónicas, y obras historiográficas, un periodo correspondiente a siglo y medio de colonización de América y determina dichos usos sociales según las relaciones que allí se dieron. Según el autor *vuesa merced* no degrada al *vos*, aunque este sea el tratamiento dado a peones-trabajadores en España y América; siendo esta la razón por la cual para los sacerdotes dicha forma pronominal les resulta ofensiva. Romera Castillo (1981) a partir de textos eminentemente literarios hace un análisis exhaustivo de tratamientos en la obra: El vergonzoso en palacio y empleando la metodología de Labov, presenta un estudio cuantitativo.

En este estado de la cuestión es importante mencionar el aporte a las formas de tratamiento que hacen los corpus electrónicos como fuente de datos y herramientas tanto para estudios sincrónicos como diacrónicos. Los corpus de los cuales se registra uso para este tipo de estudios son:

- Corpus de Referencia del Español Actual (CREA),
- Corpus Diacrónico del Español (CORDE), que se ha convertido en un punto de partida para observar tendencias generales por épocas o extraer datos cuantitativos como frecuencia.
- Corpus del Español de Mark Davies,
- Corpus of Early English Correspondence y el Corpus of English Dialogues,
- Corpus para el estudio del español americano como el Concepción Company Company que reúne trescientos veinte documentos del período colonial americano
- El PRESEEA. Estos trabajos de corte sociolingüístico usan el cuestionario como instrumento de recolección de datos

Sobre este último se debe mencionar que el Instituto Caro y Cuervo de Colombia participó del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América, PRESEEA macroproyecto liderado por Francisco Moreno Fernández. En dicha encuesta según información suministrada incluyeron el uso del *sumercé*.

Desde otro punto de vista, los estudios de pragmática sobre cortesía han demostrado que toda sociedad tiende a controlar la agresividad de sus miembros y la cortesía sirve para contrarrestar esa fuerza y hacer posible las relaciones sociales. El concepto de cooperación entre los hablantes se basa en el supuesto de que la imagen pública es vulnerable, que hay que ponerla a salvo y una manera de hacerlo es no dañar la de los demás. De los primeros trabajos teóricos sobre tratamientos se debe citar el de Brown y Gilman quienes reconocen la importancia de la pragmática para explicar un uso específico dentro del contexto. La actitud lingüística permite el

conocimiento de las valoraciones afectivas que son condicionantes de las formas lingüísticas. La teoría de Brown y Levinson (1978) aúna lo lingüístico y las estructuras sociales, para estos autores los tratamientos son manifestaciones gramaticalizadas de esta clase de estrategias de cortesía destinadas a minimizar los riesgos psicosociales que todo contacto comunicativo comporta. Blas Arroyo (1994) determina que el uso de cierto tratamiento obedece a aspectos subjetivos y que la evolución de la sociedad en sí misma, depende del contexto. Según el autor, el *tú* vendrá a representar el predominio de la cortesía positiva y el *usted* de la negativa. Del mismo modo, propone una revisión de los conceptos clásicos de poder y solidaridad y de la alternancia pronominal entre el *tú* y el *usted*. Garrido (1992) desarrolla un trabajo de tipo teórico en el que se enfrentan numerosos estudios sobre cuestiones gramaticales de las formas de tratamiento que al parecer obedecen a factores sociales.

1.3. Enfoque sociopragmático

Uno de los últimos enfoques a tratar es el sociopragmático, el cual surge en la década de los noventa como resultado de los estudios de formas de tratamiento. En este nuevo ámbito, la pragmática resulta ser fundamental para la explicación del uso de determinada forma de tratamiento, aspecto relevante en la presente investigación, puesto que para tratar la intersubjetividad del uso del *sumercé* en Boyacá-Colombia, se debe leer en detalle las razones que aducen los nativos y las observaciones *in situ* que pueda determinar el investigador. Dentro de los estudios sincrónicos se desataca el trabajo de Morin (2001) en el que depura el método con recabación de datos y cruza factores socio-situacionales a partir de los escenarios circundantes; de tal manera que puede explicar por qué el actor social usa cierto tratamiento en un contexto específico. Este método tiene sus limitantes: por ejemplo, resulta difícil determinar cómo se comportan lingüísticamente de manera real los miembros de una comunidad.

Retomando, las investigaciones diacrónicas se caracterizaron por el estudio de fuentes literarias, cartas, gramáticas, diarios de sesiones y juicios. Los hallazgos más relevantes versan sobre: análisis de valores sociopragmáticos, interacción del *tú* y *vos*, pautas de tratamiento en una gramática para extranjeros y uso del *usted* sustituido por formas honoríficas que aseguran un tratamiento más formal y deferente. Los estudios de tratamiento y cortesía son complejos puesto que su ámbito va más allá del uso de las formas pronominales y por ejemplo para Levinson estas son expresiones referenciales que emplea el hablante para referirse al destinatario y que pertenecen a la deixis social.

En esta línea, Carriburo (1997) hace una descripción del sistema de tratamiento de España y América, metodológicamente usa los ejes de poder y solidaridad, para los análisis estrategias de cortesía como desplazamientos de deícticos y temporales, basándose en Haverkate (1987). Murillo Medrano, aplica entrevistas *in situ*, con preguntas

abiertas sobre actitudes y creencias lingüísticas. Moser (2006) estudia las formas de tratamiento en corpus orales de conversaciones informales en el ámbito familiar de hablantes de clase media y alta. En cuanto a los estudios diacrónicos se registra el trabajo de Bustos Gisbert e Iglesias Recuero, quienes a partir de un corpus de novelas realistas señalan que el cambio empieza a darse en la burguesía según las relaciones jerárquicas del mismo modo que la introducción de las formas de papá-mamá y del *tuteo*. Navarro Gala (2004) usando la novela estudia los tratamientos en la Segunda Celestina atendiendo a los contextos que provocan los usos y el comportamiento lingüístico de los mismos en lo referido a la cortesía. Rígano a comienzos del actual siglo sorprendió con un estudio sobre tratamientos y cortesía en la novela de caballería.

A modo de síntesis, desde lo cronológico, no existe una caracterización de todos los períodos de la historia de la formación de nuestro sistema actual de tratamientos. Desde lo geográfico, son pocos los estudios contrastivos debido a la ausencia de materiales y análisis de varios lugares donde se habla español. Respecto las temáticas, existen más estudios sobre las formas pronominales que nominales. En lo metodológico se ha ido de menos a más, puesto que inicialmente los estudios carecían de un método definido y en el momento actual se puede hablar de multidisciplinariedad, en los que se ha pasado por el aporte filológico, dialectológico y sociolingüístico.

2. Un posible origen del *sumercé* como forma de tratamiento

El establecer un posible origen de la forma *sumercé*, en esta parte del estado de la cuestión, es relevante en la medida que determina un punto de partida desde el cual se toma postura sobre la evolución de dicha forma de tratamiento, lo anterior porque una visión diacrónica establece la interpretación sincrónica, aspecto fundamental en la perspectiva de estudio del presente trabajo de investigación. El *sumercé* como forma pronominal es un legado de la época de la colonia, posterior a la conquista española que tuvo lugar en el siglo XV. Dicha forma significaría: estoy en sus manos, a su orden, a su servicio y con el tiempo se convertiría en un manifiesto de: respeto, simpatía y cariño.

A modo de inicio, se presenta la teoría de Bob De Jonge (2005) basándose en datos del CORDE² que plantea las tres anteriores líneas de evolución de *vuestra merced* y que llega hasta *usted*.

²CORDE. Corpus Diacrónico del Español.

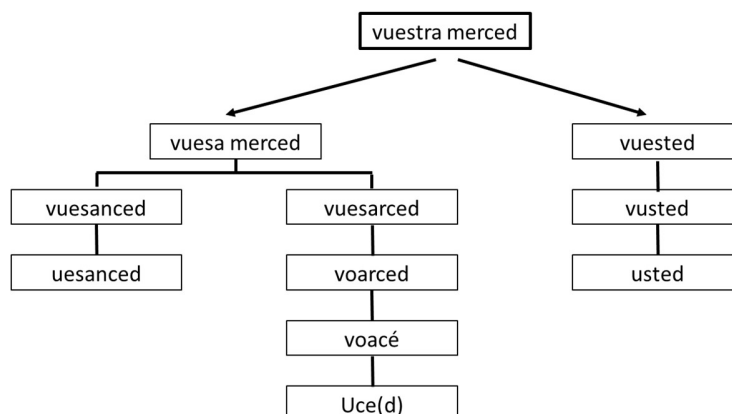


Imagen 1: Esquema de evolución de vuestra merced según Bob De Jonge

El estudio demuestra que el proceso de gramaticalización de *vuestra merced* que inició en el siglo XIV, siguió su evolución hacia el siglo XVII y luego se convierte en el pronombre *usted* y su paradigma de tercera persona. Es importante mencionar que en el siglo XV el uso del *vos*, acaparó la mayoría de los usos sociales. Tanto superior como inferior se trataban de *vos* y para establecer distancia social usaban títulos nominales de diversa jerarquía, de tal modo que el inferior se dirigía al superior tratándolo de señor licenciado, señor; mientras que el de mayor rango se dirigía al inferior por su apellido o nombre de pila.

Referido a los títulos nominales, precisamente, a lo largo del siglo XV se empezaron a emplear de manera oral fórmulas nominales a partir de *su* o *vuestra* más un sustantivo abstracto así: *su señoría*, *vuestra señoría*, *vuestra alteza*, *vuestra merced* y *su merced*. Luego estas formas usadas en la oralidad, llegaron al registro escrito administrativo y de esta manera se formalizaron los usos. Según De Jonge, el *vuestra merced* fue desplazando a *vos* hacia la esfera del *tú*. Del mismo modo Fontanella Weinberg (1992) argumenta que entre el siglo XVI al XVII, el *vos* ya no expresaba respeto hacia el superior como en el medioevo, sino igualdad y solidaridad o marcada superioridad hacia el interlocutor. Fue precisamente, hacia finales del siglo XVII que la frase nominal *vuestra merced* se convierte en el pronombre *usted*, manifestando con ello respeto. El cambio en el plural para *vosotros* y *vuestras mercedes*, fue eliminando de poco en poco las combinaciones: *vos mismos*, *vos solos*, *vos todos* y *vos otros*, siendo esta última forma la que completó el proceso de gramaticalización que se inició en el siglo XIV. En el siglo XVIII, en América y Canarias se optó por la forma simplificadora que eliminaba para el plural todo el paradigma de *vosotros*.

Del mismo modo se puede mencionar que en los estudios diacrónicos de las fórmulas de tratamiento en el español peninsular, ha habido tres perspectivas metodológicas y de interpretación de los diferentes corpus;

estas son: sociolingüística histórica, psicopragmáticas y los estudios de cortesía. La gran mayoría de los estudios realizados los corpórea son exclusivamente literarios correspondientes al Siglo de Oro y muy poco de la época medieval. Se destaca el trabajo de García Godoy (1999) quien reflexiona sobre las características que debe cumplir un corpus diseñado específicamente para el estudio de la evolución de las fórmulas de tratamiento.

En el caso específico del *sumercé*, como uso pronominal se debe decir que es de origen ibérico, que tras su llegada a América en el siglo XV, se estable diatópicamente en el extenso territorio de lo que llamaron el nuevo mundo y su uso se ha dado a lo largo de una amplia diacronía de más de cinco siglos. Esta forma de tratamiento comparte escenario con *vuestra merced*, su señoría, *vuestra señoría* y *su excelencia*. En la tesis titulada: La doble vida del *su merced* en América, entre los siglos XVI y XIX, se tuvieron en cuenta cartas y testimonios de discurso directo registrados en documentos jurídicos tales como: toma de declaraciones, certificaciones, juramentos, entre otros; se concluye que el *su merced* que surge a fines de la Edad Media como delocutivo, actualmente se usa como alocutivo. A mejor decir, de ser un referencial pasó a emplearse como forma de tratamiento y dicho uso refiere una actitud deferencial o reverencial. En la actualidad su uso pervive como fórmula de tratamiento coloquial en algunos países del continente americano tal y como se presentará a continuación.

3. Uso de la forma de tratamiento *sumercé* en Hispanoamérica.

El uso de *sumercé* como fórmula de tratamiento se referencia en República Dominicana, Venezuela, Ecuador, Perú y por supuesto Colombia. En este recorrido geográfico por lo que en su momento fuera denominado el Nuevo Mundo, se presenta una descripción desde el estado del arte de la investigación lingüística del uso del pronombre objeto de estudio en los países donde se referencia su uso y la manera cómo este se relaciona con otros sistemas de pronominalización.

3.1. República Dominicana

Teniendo presente dos investigaciones de corte empírico Irene Pérez Guerra en los años 1988 y 1989, concluye que existe un sistema alocutivo pronominal ternario compuesto por: *tú*, *usted* y *su merced*; dicho fenómeno se evidencia con mayor uso en los estratos medio y bajos. Esta misma investigadora descubrió que es el uso o no, del *su merced*, es el factor que diferencia el español de República Dominicana del de Puerto Rico y Cuba, ya que tras la abolición de la esclavitud dicho uso pronominal desapareció por referirse a una imagen de trato jerárquico de los esclavos para con sus amos. Del mismo modo, la autora hace referencia a la probabilidad del origen ibérico del *vuestra merced* como

trato aldeano en Andalucía. Se entiende que *vuestra merced* pasa a ser *usted*, mientras que el *su merced* se constituye en un trato entre iguales en el ámbito rural campesino. Pero lo que es realmente importante de la investigación de Pérez Guerra (1998) es la alternancia del uso pronominal de *su merced* con *tú* y *usted*, lo cual no quiere decir que tenga el mismo estatus pronominal que el *usted*. Tal y como se puede evidenciar en las siguientes muestras de habla que propone la autora en su corpus del español dominicano, Pérez Guerra (1998: 193):

Su merced, usted quiere entrar, ¿verdad?

¿Cómo está su merced hoy?

Su merced, ¿tú quieres un cafecito?

Mi su merced, ¿Cómo le va?

Miren a su merced Rafael, tiene una...

Merced Teresa, no fuiste ayer a...

Se hace importante mencionar que para cuando Pérez Guerra inicia su estudio ya no encuentra el uso de la expresión *meicé* que había sido evidenciado por Germán de Granda en un informe de 1922. La técnica que siguió la investigadora fue la observación participante con sesenta y ocho puntos de sondeo, lo cual le permitió distinguir tres formas: *su merced*, *mi su merced* y *merced*, del mismo modo se pueden observar tres tipos de trato interpersonal del uso pronominal: de tipo inferior a un superior, determinado por la edad; entre iguales, por ejemplo entre compadres porque es de respeto profundo y de trato íntimo entre amigos o amorosos.

3.2. Venezuela

En este país hay una serie de estudios del proyecto de la ALFAL sobre la “Historia del español de América” en el que se sigue el origen y desarrollo de las variedades nacionales de la lengua castellana. Obediente Enrique (2000) explica cómo los hablantes tratan al otro primero con *vos*, luego con *vuestra merced* y este al modificarse en el tiempo alcanza la forma *usted*. Otro trabajo importante es el de Bentivoglio (2002), quien a través del estudio de correspondencia personal, materiales recabados por Otte Enrique (1998) sobre las cartas privadas de emigrantes a Indias de 1540 – 1616, determina un cambio de uso pronominal de *vos* a *vuestra merced*. Dichos cambios van de la formalidad a la intimidad y de la distancia social a la familiaridad, de modo que la transición de la forma de tratamiento *vos* a *vuestra merced*, estaría mediado por la variación de la actitud hacia el receptor, con referencia a lo afectivo. La conclusión de la autora es que el *vos* se usa en contextos de mayor intimidad y familiaridad, mientras que *vuestra merced* se usa en pedidos,

recomendaciones o quejas más formales. En el análisis también descubrió que el *vuestra merced* se usaba para expresar descontento, ubicándose en lo situacional o pragmático. En el año 2003 publica otro estudio basándose en Castillo Mathieu y analiza treinta cartas escritas entre 1556 y 1599, de las cuatro formas de tratamiento que se tenían en el momento de menos a mayor familiaridad, eran *vuestra merced*, *él / ella*, *vos* y *tú*. Logra establecer a través de su estudio que cuando alguno de los cónyuges quería mostrar descontento para con el otro, usaban el *vuestra merced*. Así mismo en un estudio posterior determinó que la forma *vuestra merced* se empezó a usar para incrementar la cortesía a fin de lograr algún beneficio, de esta manera el *merced* parece que conserva su significado original.

3.3. Ecuador

Toscano Mateus (1953) descubre el uso de cuatro pronombres: *usted*, *tú*, *vos* y *su merced*, en dicho estudio descubre que la variación se relaciona con la región geográfica que bien puede ser de sierra o también llamada andina y por otro lado la de costa. El uso de *su merced* se da como forma de respeto en el contexto familiar pero con predominancia en el área rural. Del mismo modo determina que el *usted* es la forma de tratamiento predilecta por: comunidades indígenas para con los mestizos, de los padres a los hijos y en algunos casos comunicativos para expresar enojo. Algunos años después Placencia (1997) usando la metodología de red social realiza un estudio en Quito, a través de un corpus conformado por grabaciones de llamadas telefónicas. En él determina que el *usted* se usa recíprocamente como tratamiento entre amigos y parientes del grupo de mayor edad; el *tú* como forma de intimidad entre amigos de grupos jóvenes; el *vos* también representa intimidad tanto en población de mayores como de jóvenes y el *sumercé* tiene poca ocurrencia y se usa para expresar deferencia, un uso que ya había referenciado Toscano Mateus. Otros estudios de orden antropológico y/o sociológico evidencian fenómenos de discriminación y racismo en las relaciones interétnicas entre blancos, mestizos, afros e indígenas, en los que se destacan usos asimétricos, paternalistas y serviles.

3.4. Perú

Benvenuto Murrieta (1954) concluye que el uso del *su merced* se destaca entre los criados negros para con sus amos. Lo cual confirma el tradicional modelo jerárquico de interpretación de Brown y Gilman, en el que se plantea la diferencia de clases y poderes en una comunidad, siendo este un factor determinante al momento de seleccionar una u otra forma de tratamiento. Las formas verbales tuteantes son de origen voseante, ejemplo: hablaste, lo cual denota rasgos arcaicos por la confusión de paradigmas. Sobre el trato *usted* está relacionado con el trato de compadres, compañeros, camaradas, tocayos, paisanos, jóvenes, amigos,

caseros, maestros, niños, clientes; en suma es el uso pronominal más generalizado en la comunidad de habla y el que a criterio del autor tiende a hacerse más fuerte frente al vos que se hace más débil. En el estudio de Yolanda Solé (1970), se determinó que el *tuteo* es más frecuente entre mujeres y en familiar nuclear; mientras que el *ustedeo* es más usado por hombres y en las relaciones familiares distantes. Finalmente de este estudio lo que es novedoso para la época y la comprensión de las formas de tratamiento es el descubrimiento del *usted* de enojo, para marcar distancia pasajera por lo general de los padres hacia los hijos y del mismo modo, la clase alta para determinar una postura aristocrática de distancia social.

3.5. Colombia

Dentro del estudio de Montes Giraldo (1998) sobre la estratificación del español en Bogotá, se identifican cuatro formas pronominales: *tú*, *usted*, *sumercé* y *vos*. Sobre la forma *sumercé* tiene mayor predominio de uso en el nivel de escolaridad primaria al compararse con los otros niveles de educación. Por otro lado, Ruiz Morales (1987) afirma que los contextos en los que se emplearía *sumercé(d)* son aquellos en los que se desea expresar intimidad y cuando se alterna con *tú*, expresa mayor sentido amistad y estrechez de una relación. Este mismo autor destaca el uso dicotómico de *sumercé* y *sumerced* de manera instrumental por parte de quienes tienen poder y que puede ser usado por algunas personas para ejercer cierto grado de influencia y control, manifestando cierto grado de cercanía, hermandad o sentimientos similares con el propósito de obtener determinada forma de comportamiento de parte de la persona con quien se habla.

Guerrero y Pardo (2012) determinan a través de su estudio que la escogencia de una forma de tratamiento está determinada por la cortesía. El corpus recolectado hizo parte de los materiales de PRESEEA, con un total de cincuenta encuestas y apoyados en observaciones etnográficas para ampliar y corroborar los datos. Consideran los autores que el trasplante del *vuestra merced* a América ha adquirido matices propios y dinamizado la identidad de los pueblos donde evolucionó y pervive. Para la interpretación de los datos se siguió la teoría de Brown y Gilman y se logró determinar que el uso del *sumercé* en el altiplano cundiboyacense obedecen a un carácter acusadamente feudal mediante el cual se dio el sometimiento de un gran número de población indígena, de tal manera que su uso se implementa inicialmente de manera asimétrica de inferior a superior representando una imagen de sumisión y humillación, pero que con la evolución misma de la forma de tratamiento ahora representa reverencia y respeto. En suma, esta investigación devela primero, la falta de consciencia lingüística por parte de los usuarios de la lengua al preguntárseles sobre las formas de tratamiento; segundo, el uso de *sumercé* ha ganado prestigio al ser usada por sectores influyentes de la sociedad como los medios de comunicación y ha salido del ámbito privado y se instala paulatinamente en lo público.

Avendaño de Barón (2014) a través del estudio: Las formas de tratamiento y cortesía en el habla de Tunja, presenta como resultado, que la forma pronominal más empleada en la capital del departamento de Boyacá es *sumercé*, le sigue en uso: *usted* y *tú*, todo lo cual se puede evidenciar en el contexto discursivo narrativo, descriptivo, argumentativo y expositivo. Esta forma de tratamiento se usa para expresar cordialidad y afecto, según la autora. En la investigación se tuvo en cuenta como postulado principal que el lenguaje se expresa primeramente mediante la conversación. El corpus de estudio es el recabado para el PRESEEA dirigido por Calderón Noguera.

En la tesis de maestría de Rojas Cárdenas (2018) sobre Formas y fórmulas de tratamiento en el Español hablado en Sogamoso (Colombia)³ se sigue la teoría de Brown y Gilman para la interpretación de los datos; la metodología sociolingüística y la descripción cuantitativa desde el modelo de convergencia y divergencia para el análisis de la información. Como resultado de este estudio se logró determinar que la forma de tratamiento predominante en dicha comunidad de habla es el *usted*, el *sumercé* se presenta como un pronombre neutro entre el *usted* y el *tú*, que detona mayor confianza entre los sogamoseños. Aparece el uso del vocativo *veci* que es el diminutivo de vecino como determinante en las formas de interacción comercial.

Para finalizar, la investigación: *Sumercé* una forma de tratamiento usada por niños, jóvenes y adultos del municipio de Paipa-Boyacá, de Peralta Martínez (2006), investigación dialectológica, en la que se encontró que los hablantes de este municipio del departamento de Boyacá usan dicho pronombre para manifestar afectividad en el trato para con los abuelos, padres y tíos. Este estudio referencia el ALEC⁴, documento en el que se presentan de manera explícita las formas de tratamiento utilizadas en la región señalada, del mismo modo que algunos otros ejes temáticos más desarrollados en la geografía colombiana. Se concluye con este estudio que el *sumercé* es utilizado de manera especial en las reuniones familiares.

Tras la llegada del *sumercé* a tierras americanas, esta forma de tratamiento se constituyó en dos prácticas comunicativas: la institucional e interpersonal. Sobre este respecto se debe mencionar que en el momento actual el *sumercé* constituye un uso interpersonal no reconocido por la Academia de la Lengua Española, puesto que en los documentos oficiales se establecen como formas de tratamiento en Colombia: *tú*, *usted* y *vos*.

³ Tesis de maestría dirigida por la autora del presente artículo.

⁴ ALEC. Atlas Lingüístico y Etnográfico de Colombia.

Referencias bibliográficas

- ALBA DE DIEGO, V., SÁNCHEZ LOBATO, J. (1980). “Tratamiento y juventud en la lengua hablada. Aspectos sociolingüísticos”, *Boletín de la Real Academia Española* 60, pp. 95-129.
- AVENDAÑO de Barón Gloria. (2014). “Las formas de tratamiento y cortesía en el habla de Tunja”. En Revista Folios. Número 39, enero – junio.
- BENTIVOGLIO, Paola (2002-2004) “Formas de tratamiento en cartas de la segunda mitad del siglo XVI: Una aproximación pragmática”, *Archivo de Filología Aragonesa* 59-60, 1: 229-248.
- BENVENUTTO MURRIETA, Pedro M. (1936) “El lenguaje peruano”, tesis doctoral, Vol 1, Lima: Universidad Católica del Perú.
- BERTOLOTTI, Virginia y ALVAREZ López Laura. (2019). “La doble vida del su merced en América”, entre los siglos XVI y XIX. En: Nueva Revista de Filología Hispánica (NRFH), LXVIII, 2020, núm. 1, 105-136.
- BLAS ARROYO, José Luis (1994) “Los pronombres del tratamiento y la cortesía”, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* Número 13: 7-35.
- BROWN Penélope / Levinson, Stephen C. (1978). “Universal in Language usage: Politeness phenomena” en Goody, Esther N. (ed) *Questions and politeness*.
- BROWN Penélope / Levinson, Stephen C. (1987). “Politeness: Some universal in Language usage, Cambridge: University Press.
- BROWN, Roger / GILMAN, Albert (1960), “The pronouns power and solidarity”, en Sebeok, Thomas A. (ed), *Style in Language*. Cambridge, MA. / New York: The MIT Press: 253-276
- CARRICABURO, Norma (1997), “Las Formas de tratamiento en el Español actual”. Madrid: Arco libros.
- CASTILLO Mathieu (1982) “Testimonios del uso de vuestra merced, vos, tú en America, (1500- 1650) *Thesaurus* 37, pp. 602 – 644.

- CORDE, Real Academia Española, Corpus diacrónico del español (en línea)
<http://www.rae.es>
- De JONGE, Bob (2005) "El desarrollo de las variantes de vuestra merced a usted".
 Estudios de Lingüística del Español 22.
- DUMISTRESCU, Domnita. (1975 -1976) "Notas comparativas sobre el
 tratamiento en español y rumano", *Études Romanes* 1, pp. 81-86.
- FONTANELLA de Weinberg, María Beatriz y Najt Miriam (1968), "Los
 pronombres de tratamiento en Bahía Blanca", en actas de la quinta
 asamblea interuniversitaria de Filología y literatura hispánica Bahía
 Blanca. Universidad Nacional del Sur: 142-151
- FONTANELLA de Weinberg, María Beatriz (1985), "La evolución del voseo
 Bonarense del siglo XIX" Estudios Filológicos 20: 9 – 24
- FONTANELLA de Weinberg, María Beatriz (1992), "La evolución de los usos
 americanos de segunda persona singular", *Lingüística* 4:7-26.
- GARCÍA Gallarín, Consuelo 2002, "Formulas de tratamiento en el Quijote".
 Actas del V Congreso Internacional de Historia de la lengua española,
 Vol 1, Madrid Gredos: 635-644
- GARCÍA Godoy, María Teresa (1999), "Las fórmulas de tratamiento social en
 DRAE", en *Lingüística para el siglo XIX*, Volumen 1, Salamanca:
 Ediciones de Universidad de Salamanca 729-736.
- GARRIDO, Joaquín (1992), "Semántica histórica del Español: Problemas y
 propuestas, a propósito de la evolución actual de las fórmulas de
 tratamiento", en Ariza, Manuel / Cano Rafael / Mendoza, José María
 Narbona Antonio (eds.) Actas de segundo congreso internacional de
 historia de la lengua española Volumen I, Madrid: Gredos: 1056 – 1065.
- GUERRERO RIVERA, Javier / PARDO Nestor. "La fórmula de tratamiento:
 Sumercé una aproximación preliminar desde la sociolingüística. Tomo
 I: Realidad lingüística de Colombia. Bogotá 2012. 211- 218.

- HAVERKATE, Henk (1987), “La cortesía como estrategia conversacional”, *Diálogos hispánicos de Amsterdam* 6: 27-63.
- HERNRIQUEZ UREÑA, Pedro. (1921), “Observaciones sobre el español de América”, *Revista de Filología Española*, 8, pp. 357 - 390
- de KELLER, G. (1974) “La norma de la solidaridad y de poder en los pronombres tratamiento: Un bosquejo diacrónico y una investigación del español de Nueva York, *The Bilingual Review* 1, pp. 42 – 58.
- LAPESA, Rafael (1970), “Personas gramaticales y tratamientos en español”, *Revista de la Universidad de Madrid* 19, 4: 141-167.
- LAPESA, Rafael (1970), “las formas verbales de segunda persona y los orígenes del voseo”, Magis Carlos (ed). *Actas del III Congreso Internacional de hispanistas Mexico: El Colegio de Mexico*: 519-531.
- MEDINA LÓPEZ, Javier (1991) “Formas de tratamiento en Canarias, habla juvenil” Olsbega: Santa Cruz de Tenerife.
- MEDINA MORALES, Francisca (2010). “La metodología en los estudios sobre formas de tratamiento en español”. En *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* / Martin Hummel (aut.), 2010, ISBN 978-607-462-064-1, págs. 21-56.
- MONTES GIRALDO, José Joaquín. (1985) “Estudios sobre el español de Colombia”, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- MONTES GIRALDO, José Joaquín. (2000) “Otros estudios sobre el español de Colombia”, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- MORALES PETORINO Felix (1972-1973), “El voseo en Chile” *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* 23-24: 261-273
- MORIN RODRÍGUEZ, Adela. (1988) “Estudio sociolingüístico de algunas formas de tratamiento en el habla de la Vegueta Palmas de Canaria”. *Guiniguada* 4, pp. 91 – 99.
- MOSER, Karolin. (2003) “En torno a la reciente situación de las formas de

- tratamiento de la segunda persona del singular en el español de Costa Rica" *Revista de Comunicación* 11/22, pp. 153-162.
- MOSER, Karolin. (2006) "La variación entre formas ustedeantes y voseantes a nivel del discurso familiar en la clase media y alta de San José – Costa Rica: ¿Una estrategia de cortesía?", en Schrader-Kniffki, Martina (ed.) *La cortesía en el mundo hispánico: Nuevos enfoques metodológicos*, Frankfurt am Main /Madrid: Vervuet / Iberoamericana: 97 -116.
- NAVARRO GALA, Rosario. (2004) "Formas de cortesía en la segunda Celestina", en BRAVO D. / BRIZ, A. *Pragmática sociocultural. Estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel, pp. 213 – 225.
- OBEDIENTE, Enrique (2000) "Biografía de una lengua; nacimiento, desarrollo y expansión del español", San José de Costa Rica: Libro Universitario Regional.
- Otte, Enrique (1998) "Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540 – 1616". Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura / V Centenario / Escuela de estudios Hispanoamericanos de Sevilla.
- PLA CÁRCELES José (1923). "La evolución del tratamiento, vuestra merced", *Revista de Filología Española* 10 (3), pp. 245-280.
- PLACENCIA, María Elena (1997), "Terms of address in Ecuadorian Spanish", *Hispanic Linguistics* 2: 71-106.
- PÉREZ Guerra, Irene (1998) "La forma alocutiva su merced en República Dominicana. Uso y funciones" *Anuario de Lingüística Hispánica* 4:241-248.
- RÍGANO Mariela Elizabeth (2000), " Fórmulas de tratamiento y cortesía en las relaciones amorosas de la novela de caballería siglo XVI", *Cuadernos del sur letras* 30: 139-166
- RIGATUSO, Elizabeth. (1986), " Fórmulas de tratamiento en el español Bonarense a mediados del siglo XIX, en Fontanella de Weinberg, María

- Beatriz (ed.), *Aspecto de la historia del español de la Argentina Bahía Blanca*, Universidad Nacional del sur: 71-123.
- RIGATUSO, Elizabeth. (1987), “Dinámica de los tratamientos en la interacción verbal. Preparación y apertura conversacionales” *Anuario de Lingüística Hispánica* 3: 59-80.
- RIGATUSO, Elizabeth. (1999). “Variación en el uso de los tratamientos: un problema de elección funcional”. *Primeras Jornadas de Lingüística Beatriz Lavandera*, Facultad de Humanidades, Universidad del Mar del Plata, 24-27 de mayo de 1999.
- ROGERS, Paul P. (1924) “The forms of address in the Novelas Ejemplares of Cervantes, *The Romanic Review* 15, pp.105 – 120.
- ROJAS MAYER, Helena M. (1988-1989) “Las formas pronominales de tratamiento en Tucuman, en la segunda mitad del siglo XIX” *Cuadernos del sur* 21-22: 95-111.
- ROMERA CASTILLO, José. (1981) “Valor sociolingüístico de las formas de tratamiento tú-vos en *El vergonzoso en palacio* de Tirso de Molino”, *Criticón* 13: 5-27
- RONA, José Pedro. (1964) “El problema de la división del español americano en zonas de dialectales”, en *Presente y futuro de la lengua española*, Volumen I, Madrid: OFINES, pp. 215 – 226.
- RUIZ MORALES, Hildebrando (1987) “Desplazamientos semánticos en la forma de tratamiento del español de Colombia. Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América, San Juan: Academia puertorriqueña de la lengua española: 765-775.
- SOLÉ, Yolanda (1970) “Correlaciones socioculturales del uso del tu /vos / usted, en la Argentina, Perú y Puerto Rico” *Thesaurus* 25, pp. 161 – 195.
- TISCORNIA Eleuterio F. (1930) “La lengua de *Martin Fierro*”, Buenos Aires.

- TORREJÓN, Alfredo (1991) "Formulas de tratamiento de segunda persona singular en el español de Chile", *Hispania* 74: 1068-1076
- TOSCANO Mateus, Humberto (1953), "El español en el Ecuador". *Revista de Filología Española*, Anejo 41.
- WEBER DE KURLAT, Frida. (1941) "Formulas de Cortesía en la lengua de Buenos Aires", *Filología* 12, pp. 137 – 192.
- WILSON, William (1940). "Él and ella as pronouns of address during the Golden Age" *Hispania* 23, 4, pp. 336 – 340.